

Parral, 12 de Octubre de 2.011.-

DECRETO EXENTO

Nº 4739.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-54-L111 "Textos Literarios FAGEM Liceo Federico Heise Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso, proveedor Librería Eduardo Albers Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-54-L111 "Textos Literarios FAGEM Liceo Federico Heise Parral", al proveedor, Librería Eduardo Albers Ltda., Rut 83.171.800-5 por un Monto Total de \$2.284.086.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Ítem 214.05.01.055 "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2011".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL

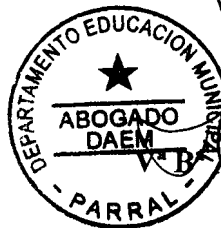


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



HUE/JCS/JAMM/CME/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



BOGADO D.A.E.M.